



Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
5 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la octava sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 21 de octubre de 2015, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Bhattarai (Nepal)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. Ruiz Massieu
más tarde: Sr. Sene

Sumario

Tema 137 del programa: Plan de conferencias

Tema 134: del programa: Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017 (*continuación*)

Centro de Comercio Internacional

Tema 135 del programa: Planificación de los programas (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 137 del programa: Plan de conferencias

(A/70/32, A/70/122 y A/70/432)

1. **El Sr. Scappini Ricciardi** (Presidente del Comité de Conferencias), presentando el informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2015 (A/70/32), dice que el informe contiene un proyecto de resolución sobre el plan de conferencias y un proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2016 y 2017, que se recomiendan a la Asamblea General para su aprobación. El Comité de Conferencias examinó el informe del Secretario General sobre el plan de conferencias (A/70/122) junto con los datos estadísticos que se presentan como información complementaria. El informe del Comité de Conferencias ofrece un resumen amplio de los debates celebrados en relación con todos los temas de su programa. El período de sesiones sustantivo anual del Comité ofrece a los Estados Miembros la oportunidad de entablar contacto con la administración del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias en todo lo relativo a los servicios de conferencias y documentación, con miras a proporcionar orientaciones, asesoramiento y apoyo a la Secretaría en la ejecución de sus mandatos.

2. El Comité de Conferencias, en el que no quedan puestos vacantes, examinó los datos estadísticos sobre la utilización de los recursos e instalaciones para servicios de conferencias en los cuatro lugares de destino principales y en el centro de conferencias de la Comisión Económica para África. Además, informó sobre su mandato de celebrar consultas con los órganos intergubernamentales cuyo índice de utilización ha descendido por debajo del porcentaje de referencia del 80% en los últimos tres años consecutivos, entre 2012 y 2014. Su predecesora, la Sra. Smolcic (Uruguay), se ha reunido con los presidentes de los cuatro órganos con sede en Nueva York, y ha enviado una carta al Presidente de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), con sede en Viena, en la que se esbozaban posibles medidas para el mejoramiento de sus respectivos índices de utilización. Se ha reunido también con los Presidentes del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo, el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización, y el Comité de Información, y con el Presidente de la Junta Ejecutiva

del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

3. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo hicieron esfuerzos considerables antes de sus períodos de sesiones de 2014 y 2015 y, de resultas de ello, ha mejorado su índice de utilización del 45% en 2012 y del 51% en 2013 al 79% en 2014 y el 83% en 2015. El Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización ha mejorado su índice de utilización del 41% en 2012 y del 52% en 2013 al 48% en 2014 y al 91% en 2015. El Comité de Información ha convenido en que procurará ajustar aún más su programa de trabajo conforme a la necesidad de celebrar períodos de sesiones oficiales y seguirá tratando de prever los períodos en que no se necesitarán servicios de interpretación.

4. Para que la Mesa de la Junta Ejecutiva del UNICEF tenga más presente la necesidad de utilizar con mayor eficiencia los servicios que se le asignen, el Presidente de la Junta convino en tratar con su Mesa el hecho de que desde hace largo tiempo se cancela con escasa antelación la última sesión de cada período de sesiones. El anterior Presidente del Comité de Conferencias escribió al Presidente de la CNUDMI antes de su período de sesiones de 2015 para sugerirle medidas concretas a los efectos de mejorar su aprovechamiento. Gracias a ello, la CNUDMI tuvo un índice de utilización del 92% en 2015, en tanto que en 2012 fue del 76%, en 2013 del 77% y en 2014 del 62%.

5. En cumplimiento de la resolución 66/233 de la Asamblea General, la secretaria del Comité presentó nuevamente informes sobre la utilización a las secretarías de todos los órganos que figuran en el calendario, antes e inmediatamente después de cada período de sesiones programado, incluidos los que sistemáticamente habían subutilizado los recursos de conferencias en los 10 años anteriores, y formuló sugerencias sobre la manera de aumentar su índice de utilización, teniendo en cuenta los comentarios recabados de los clientes.

6. El Comité de Conferencias manifestó su preocupación por el ritmo de las mejoras que se realizan en el centro de conferencias de la Comisión Económica para África y pidió al Secretario General que velara por la terminación oportuna de las tareas, en particular las del Palacio de África. El Comité de Conferencias señala que, en cuanto a los servicios de

conferencias, el plan maestro de mejoras de infraestructura se completó con éxito. No obstante, vuelve a poner de relieve la necesidad de mejorar de continuo la infraestructura de videoconferencias en los cuatro lugares de destino y en las comisiones regionales. El Comité también solicita al Secretario General que siga ocupándose, con carácter prioritario, de las cuestiones relativas a la accesibilidad de las instalaciones de conferencias.

7. En cuanto a la gestión global integrada, en el proyecto de resolución que figura en el informe del Comité de Conferencias se solicita al Secretario General que termine los exámenes internos relativos a los mecanismos de rendición de cuentas y a la descripción clara de las responsabilidades del Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y de los Directores Generales de las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Nairobi y Viena en lo que respecta a las políticas de gestión de conferencias, las operaciones y la utilización de recursos. El Comité también solicita al Secretario General que siga estudiando el modo de promover la distribución del volumen de trabajo entre los cuatro lugares de destino principales.

8. En lo atinente a la documentación y las publicaciones, el Comité de Conferencias ha considerado la digitalización de los documentos antiguos de las Naciones Unidas y el Departamento de Información Pública ha proporcionado información sobre los criterios de selección de los documentos, la tecnología y las competencias necesarias para llevar a cabo esa tarea. En el proyecto de resolución se solicita al Secretario General que presente una propuesta de digitalización de los documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas para que la examine la Asamblea General a más tardar en la parte principal de su septuagésimo primer período de sesiones, en la que se esbocen, entre otras cosas, la definición de documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas, así como el alcance y la cantidad estimada, los costos y los plazos. También se solicitó al Secretario General que recabara nuevas contribuciones voluntarias para la digitalización.

9. En cuanto a traducción e interpretación, el Comité de Conferencias solicita al Secretario General que haga mayores esfuerzos concertados por promover los programas de extensión, como los de prácticas y pasantías, y por introducir métodos innovadores para dar a conocer mejor esos programas, incluidas las

asociaciones con los Estados Miembros, las organizaciones internacionales pertinentes y las instituciones de capacitación lingüística de todas las regiones, pero en particular en África y América Latina. El Comité solicita además al Secretario General que siga haciendo cuanto esté a su alcance por facilitar el acceso de los concursantes en todas las regiones reduciendo en la medida de lo posible la distancia entre los lugares de celebración de los concursos y la ubicación de aquellos, con miras a permitir que participe en esos concursos el mayor número posible de candidatos potencialmente cualificados. Además, el Comité reitera su solicitud de que el Secretario General suministre a todos los lugares de destino un número suficiente de funcionarios cualificados con miras a asegurar un control de calidad apropiado de los documentos traducidos por contrata, teniendo debidamente en cuenta el principio de igual categoría por trabajo igual.

10. **El Sr. Gettu** (Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias), al presentar el informe del Secretario General sobre el plan de conferencias (A/70/122), dice que, en general, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias ha hecho enormes progresos en relación con las mejoras internas, la planificación anticipada, la reforma de la gestión, las actividades centradas en esferas fundamentales, la priorización y el aumento de la eficiencia. A pesar del aumento del número de reuniones, el Departamento ha seguido prestando servicios de conferencias de alta calidad a los Estados Miembros, entre ellos, servicios de secretaría técnica y apoyo en materia de procedimientos, así como la totalidad de los servicios de idiomas y de gestión de conferencias.

11. El Departamento ha organizado en forma conjunta los principales eventos de la serie de sesiones de alto nivel del septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, a los que además prestó sus servicios, e hizo esto último para la reunión de alto nivel del Consejo de Seguridad celebrada en la misma semana. Entre el 25 de septiembre y el 3 de octubre de 2015, el Departamento prestó servicios a 1.687 reuniones bilaterales, mientras que en 2014 atendió a 1.396 reuniones, y en 2013, a 1.235; es decir que se registró un aumento del 21% y del 37%, respectivamente, en los períodos de alto nivel de la Asamblea General de los tres años anteriores. Para atender a todas las reuniones bilaterales, se

proporcionaron 40 cabinas temporales y se utilizaron 24 salas para las reuniones periódicas.

12. El Servicio de Interpretación ha velado por que se presten servicios en todos los idiomas oficiales a todas las reuniones de alto nivel para las que se hayan solicitado intérpretes. El Departamento ha previsto un aumento de la demanda de servicios de interpretación y ha planificado una posible capacidad excedentaria. La tasa de utilización es del 93% y todos los intérpretes han trabajado durante los fines de semana. Ante una petición del Presidente de la Asamblea General efectuada con escasa antelación, se ha ofrecido interpretación en lenguaje internacional de señas para las actuaciones de la cumbre. Casi todas las sesiones matutinas del debate general se han prolongado hasta mucho después de las 13.00 horas y varias hasta pasadas las 15.00 horas, con lo cual varias de las vespertinas se han retrasado. El personal del Departamento ha atendido a las reuniones y prestado servicios de traducción e interpretación desde las 9.00 hasta pasadas las 22.00 horas a fin de facilitar la participación de los oradores, en particular de los Jefes de Estado y de Gobierno.

13. En los tres últimos períodos de sesiones de la Asamblea General, se ha producido un aumento pronunciado en el número de reuniones y eventos programados durante el período de alto nivel. Para el sexagésimo séptimo período de sesiones se programaron 219 reuniones, mientras que para el sexagésimo octavo período de sesiones se habían previsto 326 y para el sexagésimo noveno período de sesiones, 402, lo cual acusa un aumento del 84% en los servicios prestados. Para el septuagésimo período de sesiones, se ha producido un nuevo aumento en la demanda de reuniones y eventos.

14. En el período de cuatro meses que culminó con el debate general, comprendido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre de 2015, la División de Documentación tradujo un total de 44,3 millones de palabras, un 17% más que en el mismo período de 2014. Como parte de los preparativos para el septuagésimo período de sesiones, se programaron en el calendario 328 informes que han de ser preparados en Nueva York para su examen por el pleno de la Asamblea y sus comisiones principales. Al 12 de octubre de 2015, el Departamento ha recibido 304 documentos para su procesamiento, con un total de 3.408.650 palabras. De ellos, 205 son informes del Secretario General y 99, informes ajenos a la Secretaría. En total, 257 de los 304 manuscritos

recibidos fueron presentados por los autores dentro de los plazos convenidos y la tasa de cumplimiento fue del 85%. De los 304 manuscritos, 280 han sido traducidos y publicados por el Departamento en todos los idiomas oficiales antes de las respectivas fechas de examen, mientras que 223 de ellos, es decir, el 80%, se publicaron al menos seis semanas antes de su fecha de examen. De los 205 informes del Secretario General, 40 han excedido el límite de palabras, con lo cual hubo un exceso de 475.083 palabras. De los 99 informes no preparados por la Secretaría, 40 han excedido el límite de palabras, con lo cual hubo un exceso de 773.284 palabras. Es evidente que es preciso redactar con mayor concisión y que debe haber menos excepciones al límite de palabras.

15. Muchos departamentos de origen han solicitado excepciones a los límites de palabras y el Departamento recuerda en forma periódica a todas las entidades que presentan documentos que deben cumplir estrictamente al calendario de asignación de fechas, evitar la presentación de documentos excesivamente largos y abstenerse de hacer solicitudes imprevistas. El Departamento está tratando de que se cumplan en forma estricta las normas pertinentes a partir del proceso en curso de asignación de fechas para 2016, y se propone autorizar menos excepciones a los plazos y límites de palabras establecidos.

16. Además de las reuniones, la documentación y otros servicios conexos, el Departamento presta apoyo de secretaría a una amplia gama de órganos intergubernamentales, entre ellos la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y la mayoría de sus órganos subsidiarios, así como sus presidencias respectivas. También proporciona apoyo técnico, de procedimiento y sustantivo a las reuniones del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General, que se reunió durante la continuación de cada período de sesiones.

17. A fin de mejorar la puntualidad de la documentación de la Quinta Comisión, el Departamento está adoptando un enfoque basado en la participación de múltiples interesados, lo que significa que el Departamento coordina todas las etapas de preparación de un documento con las principales entidades de origen y las secretarías de la Quinta Comisión y la Comisión Consultiva. La mayor antelación en la presentación de manuscritos al Departamento ayudará a ganar un tiempo valioso en la tramitación y permitirá que los informes sean

distribuidos en forma más oportuna para facilitar las deliberaciones. Sin embargo, el Departamento prevé que en diciembre de 2015 los documentos de la Quinta Comisión serán publicados con suma demora de resultas de cuestiones sistémicas, entre ellas el hecho de que el Consejo de Derechos Humanos sesionó hasta principios de octubre. Las resoluciones del Consejo son analizadas por la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, la que posteriormente emite exposiciones de las consecuencias para el presupuesto por programas. Por consiguiente, el informe será extenso y se publicará con demora. No obstante, el Departamento está celebrando negociaciones con el Departamento de Gestión para anticipar la presentación de algunos documentos.

18. La cooperación entre el Departamento y la Comisión Consultiva es excelente. Sin embargo, el calendario de los informes de la Comisión Consultiva es imprevisible y al Departamento le resulta casi imposible planificar su capacidad para ellos. Pero cuando llegan los informes deben ser tratados como trabajos de extrema urgencia. Aunque el Departamento los ha procesado en un promedio de 2,5 días durante la parte principal del sexagésimo noveno período de sesiones, esa modalidad de trabajo de tanto apresuramiento es insostenible y no debe ser considerada como la norma.

19. En cuanto a la gestión de reuniones, el índice de utilización de los recursos para servicios de conferencias que se proporcionan para la celebración de reuniones parlamentarias en los cuatro lugares de destino ha aumentado del 82% en 2013 al 86% en 2014. Durante el año anterior, el Departamento ha buscado activamente la cooperación y depende del enfoque disciplinado de las presidencias a los fines de incrementar el índice de utilización, y la respuesta positiva de los diversos órganos ha ayudado a lograr esos resultados alentadores. En 2014, se canceló un menor número de reuniones y se perdió menos tiempo a causa de las demoras en el inicio y la conclusión anticipada de las reuniones. También hubo una mayor reasignación de recursos de interpretación no utilizados con motivo de la cancelación de reuniones.

20. La reasignación de equipos de interpretación de las reuniones canceladas a otras reuniones en Nueva York ha permitido, en parte, prestar más servicios de interpretación a las reuniones de los órganos con derecho a reunirse “cuando lo necesiten”. En Nueva York, en 2014 se prestaron servicios de interpretación a

1.075 reuniones de esos órganos (97% de las solicitudes recibidas ese año). Todo ello a pesar de que cada año se produjo un aumento considerable en el número de solicitudes recibidas, y de que se prestan esos servicios sin ningún aumento de los recursos. El número de reuniones de órganos con derecho a reunirse “en caso necesario” a las que se prestaron servicios de interpretación en 2014 aumentó en un 20%, debido sobre todo al aumento del número de reuniones del Consejo de Seguridad. La Quinta Comisión agregó 37 reuniones con servicios de interpretación a su programa durante la parte principal del sexagésimo noveno período de sesiones, en comparación con solo cinco en 2013, mientras que la Comisión Consultiva añadió 24 reuniones con servicios de interpretación en 2014, en comparación con 18 en 2013.

21. Siguió mejorando el desempeño en lo que se refiere a la puntualidad en la publicación de los documentos. En 2014, más del 98% de los documentos presentados a tiempo y conforme a los límites de palabras fueron tramitados de manera oportuna por el Departamento en Nueva York. En consecuencia, en Nueva York el 75% de todos los documentos anteriores al período de sesiones se publicaron dentro del plazo estipulado; en 2013 ese porcentaje fue del 71%.

22. El Departamento está afrontando grandes dificultades en 2015 y, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 12 de octubre de 2015, su volumen de trabajo ha aumentado en un 23% en comparación con el mismo período de 2013. Además, 2015 es uno de los años en que la Quinta Comisión aborda tres temas fundamentales: la escala de cuotas, el presupuesto ordinario y la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz. El Departamento también se está ocupando activamente de resolver las dificultades relacionadas con la publicación simultánea de la documentación en los idiomas requeridos en Ginebra, la segunda conferencia en orden de magnitud financiada con cargo a la sección 2 del presupuesto.

23. El Departamento ha experimentado un aumento en el volumen de la documentación prevista e imprevista, que ha estado absorbiendo mediante el calibrado de las prácticas de gestión y la utilización eficiente de los recursos de que dispone. Sin embargo, tras las reducciones propuestas en el presupuesto para 2016-2017, va a ser difícil absorber nuevos aumentos. Además, su capacidad de traducción sigue siendo limitada a causa de la escasez de profesionales

calificados en determinadas combinaciones de idiomas. En ese contexto el Departamento está haciendo un nuevo esfuerzo por asegurar la prestación oportuna de servicios de alta calidad.

24. A fin de velar por que el procesamiento de documentos y la gestión de reuniones reciban el mejor apoyo posible conforme a sus recursos, el Departamento ha invertido en una serie de iniciativas dirigidas a reforzar la planificación de la sucesión en los cargos, ejecutar proyectos globales de tecnología de la información, simplificar los modelos de actividades y armonizar los procesos de trabajo. Todas esas esferas estratégicas de trabajo representan la esencia de la gestión global integrada de los servicios de conferencias con sede en Nueva York y los otros tres lugares de destino principales. Se han adoptado medidas para aumentar el rendimiento de los concursos de idiomas, incluidos los contactos con posibles candidatos a través de la red de universidades e instituciones de capacitación que han firmado memorandos de entendimiento con el Departamento; el uso amplio de los medios sociales para publicitar los concursos; la identificación de los candidatos que por muy poco no obtuvieron la calificación necesaria y que podrían ser contratados en calidad de personal temporario o como pasantes; y los exámenes por computadora para traductores y editores en inglés realizados con carácter experimental en junio y julio de 2015.

25. A fin de incrementar el número de profesionales de idiomas que podrían ser contratados como personal temporario o contratistas externos, el Departamento se está comunicando con los órganos profesionales de traductores y con diversas organizaciones, como la Organización Internacional de la Francofonía, para hallar profesionales de idiomas cualificados. El Departamento sigue prestando asistencia en la capacitación de estudiantes universitarios y, habida cuenta de la gran escasez de traductores al francés en particular, se propone el envío de un revisor superior de francés para que dicte un curso de capacitación de seis semanas en la Universidad de Buea en el Camerún, lleve a cabo seminarios y posteriormente elija mediante pruebas a posibles candidatos para que realicen pasantías en la Sede. Esa iniciativa, así como un programa de capacitación para traductores al español, formulado en colaboración con Cuba, tiene por objeto ayudar a eliminar las grandes deficiencias al respecto que se observan en África y América Latina y

aprovechar el potencial de esas regiones, como fuentes de profesionales de idiomas cualificados para el Departamento.

26. El Departamento está considerando una propuesta de asignar a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena algunos funcionarios del Servicio de Traducción al Francés de la Sede, que por lo general ha tenido una alta tasa de vacantes a causa de la elevada rotación de personal y la preferencia de los traductores al francés por trabajar en Europa antes que en Nueva York. Entre las ventajas de la asignación cabe señalar los menores gastos de personal derivados de un índice inferior de ajuste por lugar de destino, el procesamiento de documentos durante la noche para aprovechar la diferencia horaria entre Nueva York y Viena, las mayores oportunidades de movilidad geográfica para el personal del Servicio y la oportunidad de adquirir experiencia en materia de gestión para el revisor que supervise al personal asignado.

27. A fin de velar por la renovación gradual de las reservas de intérpretes de conferencias, se ha realizado un programa de capacitación en el servicio para intérpretes de árabe y se está preparando un programa similar para intérpretes de francés. Otras secciones del Servicio de Interpretación cumplen sus objetivos de planificación de la sucesión en los puestos mediante la capacitación de pasantes y actividades de divulgación dirigidas a las escuelas de interpretación y las asociaciones de intérpretes.

28. Para las operaciones de gestión de conferencias del Departamento se utilizan programas informáticos especiales para planificar reuniones, programar las asignaciones de intérpretes, procesar y planificar la producción de documentos electrónicos, llevar a cabo tareas terminológicas, hacer traducciones con asistencia informática y presentar informes de gestión. En el bienio 2016-2017 proseguirán las tareas de mantenimiento y mejora de esos sistemas. Además, se analizarán las coincidencias y diferencias entre esos sistemas y se aplicarán soluciones institucionales a fin de asegurar su adaptación a la estrategia sobre tecnología de la información y las comunicaciones aprobada por la Asamblea General, que está orientada a la desfragmentación y centralización de los recursos de tecnología de la información en toda la Secretaría. El Departamento se está ocupando de aplicar la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones, incluida la armonización de las aplicaciones y la normalización de la tecnología utilizada en gMeets,

gDoc, gText y gData, para asegurar la compatibilidad de las tecnologías y la estructura de las aplicaciones, teniendo en cuenta su facilidad de utilización, la accesibilidad y el multilingüismo.

29. En marzo de 2015, se estableció un grupo directivo integrado por administradores superiores de los cuatro lugares de destino con objeto de optimizar la cadena de procesamiento de documentos del Departamento y los mecanismos de servicios de conferencias mediante el examen de las estructuras, los procesos de trabajo y los sistemas de tecnología de la información en todos los lugares de destino. El objetivo final es obtener un flujo de trabajo optimizado para la tramitación de la documentación parlamentaria, pero el grupo directivo también está examinando las operaciones de traducción por contrata a raíz de la decisión del Departamento de establecer una lista común de contratistas externos a la que ya pueden acceder los administradores de los cuatro lugares de destino. La aplicación de gestión de contratistas es una herramienta común de tecnología de la información que se utilizará para gestionar todos los aspectos de los trámites relacionados con contratistas externos. Además, se está preparando una metodología común para el control de la calidad de la producción por contrata en todos los lugares de destino, así como criterios comunes para la inclusión y la eliminación de contratistas de la lista.

30. La calidad de los productos del Departamento sigue siendo una de las principales prioridades y a tal fin se aplican normas rigurosas para la selección del personal de plantilla y del personal temporario. Los profesionales de idiomas menos experimentados reciben orientación del personal más experimentado y su labor siempre está sujeta a revisión. El Departamento solicita periódicamente las observaciones de los Estados Miembros acerca de la calidad de sus productos mediante la organización de reuniones informativas anuales para cada idioma y la encuesta electrónica anual de los usuarios de sus servicios de idiomas. Las observaciones recogidas con la encuesta indican que los Estados Miembros consideran que la calidad general de los servicios de conferencias prestados por el Departamento es “buena” o “muy buena”, aunque hay que aclarar que el porcentaje de respuesta es escaso. No obstante, aunque se adopten medidas proactivas respecto de la divulgación y la capacitación, las demoras en un solo idioma pueden retrasar la publicación simultánea de la

documentación requerida en todos los idiomas oficiales, y la escasez de traductores al francés en Nueva York sigue constituyendo un escollo.

31. Su nombramiento como nuevo Coordinador del Multilingüismo en toda la Secretaría debería ayudar a organizar mejor la labor colectiva en ese ámbito. El multilingüismo es un valor fundamental de la Organización que entraña la participación activa y el compromiso de todos los interesados. Por consiguiente, el orador iniciará consultas con múltiples interesados y el Departamento hará todo lo posible con los recursos humanos de que dispone.

32. **El Sr. Ruiz Massieu** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presentando el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/70/432), dice que el informe abarca cuestiones relativas a la gestión de reuniones, la gestión integrada a nivel mundial, la documentación y las publicaciones, y la traducción y la interpretación.

33. En cuanto a la gestión de las reuniones, la Comisión Consultiva observa que el índice de utilización general correspondiente a las reuniones con interpretación de una muestra básica de órganos que se reúnen en los cuatro lugares de destino ha aumentado al 86%, y reitera que la información sobre los índices de utilización debe incluir datos basados en la relación entre la ocupación real y la capacidad total de las instalaciones.

34. En lo que respecta a los asuntos relacionados con la documentación y la publicación, en el informe figuran las observaciones de la Comisión Consultiva sobre el multilingüismo y la digitalización, incluida la necesidad de agilizar el proceso de digitalización de documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas, conforme a lo solicitado por la Asamblea General. En cuanto a la traducción y la interpretación, la Comisión Consultiva observa que los servicios de idiomas siguen teniendo tasas de vacantes elevadas y recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que formule una propuesta concreta para resolver la situación de vacantes y la planificación de la sucesión en los puestos, en particular en el Servicio de Traducción al Francés de la Sede.

35. **El Sr. Davidson** (Sudáfrica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo acoge con beneplácito el proyecto de resolución sobre el plan de conferencias, que proporciona una base excelente para las negociaciones sobre ese tema del programa. El

Grupo asigna gran importancia a la prestación eficaz de servicios de conferencias de calidad en consonancia con la igualdad de trato de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, en especial para apuntalar la labor de los órganos intergubernamentales y de expertos de las Naciones Unidas. La utilización de los servicios de conferencias, los asuntos relacionados con la documentación y la publicación, los relacionados con la traducción y la interpretación, así como el calendario de conferencias y reuniones son cuestiones decisivas para el funcionamiento eficaz y eficiente de la Organización y las deliberaciones de los órganos intergubernamentales.

36. El Grupo observa con aprecio que el índice de utilización general en las reuniones con interpretación de una muestra básica de órganos tomada en los cuatro lugares de destino ha aumentado en 4% al 86%, es decir por encima del parámetro del 80%. También acoge con beneplácito las medidas adoptadas por los órganos que han ajustado sus programas de trabajo a fin de lograr una utilización óptima de los recursos de servicios de conferencias, y alienta a que prosigan las iniciativas en tal sentido.

37. El Grupo observa además que falta poco para que concluya el proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura y destaca la necesidad de completar la labor pendiente, incluida la rectificación de los errores u omisiones señalados por los Estados Miembros en relación con la accesibilidad física y tecnológica, las tomas de corriente y la infraestructura de videoconferencias. También alienta a que se sigan mejorando las instalaciones restantes, incluida la imprenta situada en el sótano del edificio de la Biblioteca Dag Hammarskjöld.

38. En lo que respecta a la gestión global integrada, el Grupo acoge con beneplácito la cooperación entre los principales lugares de destino para la delimitación de sus responsabilidades relativas a las políticas de gestión de conferencias, las operaciones y la utilización de los recursos. El Secretario General debería acelerar el proceso de revisión de los boletines que definen la organización del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y de las Oficinas.

39. En cuanto a la documentación y las publicaciones, es preciso velar por la publicación oportuna de los documentos y mejorar la calidad de la documentación a fin de que la Quinta Comisión y otros órganos intergubernamentales puedan celebrar

deliberaciones con eficacia y eficiencia. El Grupo observa con satisfacción que el Departamento procesó, en un plazo de cuatro semanas, el 98,5% de los documentos presentados a tiempo cuyo número de palabras no sobrepasaba el límite establecido, y destaca que todos los demás lugares de destino deben adoptar medidas para alcanzar sus metas a ese respecto.

40. Es importante asegurar la calidad de la traducción y la interpretación en los seis idiomas oficiales a fin de facilitar las deliberaciones de los Estados Miembros en las reuniones intergubernamentales y el Grupo alienta a que prosigan las iniciativas en ese sentido. También acoge con beneplácito la reapertura del Centro de Asistencia sobre Documentación, que proporciona documentos, equipo de tecnología de la información y otros servicios a los delegados. Todos los Estados Miembros deben recibir los documentos sin demora ni condiciones.

41. Las instalaciones de las Naciones Unidas deben utilizarse de conformidad con los principios y propósitos de la Organización, que promueven el multilateralismo. Por lo tanto, al Grupo le preocupa el hecho de que las instalaciones de las Naciones Unidas se hayan utilizado de manera incompatible con los principios de la Organización enunciados en la Carta de las Naciones Unidas. Insta a todos los Estados Miembros y a los departamentos y órganos de las Naciones Unidas a que se abstengan de patrocinar actividades y actos que socaven los principios y objetivos de la Organización, y pide al Secretario General que adopte todas las medidas necesarias para velar por que, antes de que se utilice un local, se verifique la naturaleza y el contenido de los eventos, especialmente los realizados por organizaciones no gubernamentales, con objeto de velar por el respeto de los principios de la Organización.

42. **El Sr. Kisoka** (República Unida de Tanzania), hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que el Grupo asigna gran importancia al principio del multilingüismo en la Organización y a la prestación de servicios de conferencias de calidad en consonancia con la igualdad de trato de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

43. El Grupo observa con satisfacción que el índice de utilización general en los cuatro lugares de destino principales en 2014 ha estado por encima del parámetro establecido (80%) y observa con beneplácito el empeño por incrementar las tasas de utilización.

Insta a los órganos intergubernamentales cuyo índice medio de utilización ha estado por debajo del parámetro en los últimos años a que adopten medidas para mejorar la planificación de sus períodos de sesiones y alcanzar esa cifra.

44. El Grupo acoge con beneplácito la estrategia de comercialización y otras iniciativas destinadas a mejorar las instalaciones de conferencias de la Comisión Económica para África, y alienta al Secretario General a que prosiga sus gestiones en tal sentido, en particular las dirigidas a modernizar el Palacio de África. Sin embargo, la Organización debe seguir modernizando las instalaciones de conferencias en todos los lugares de destino, en particular en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

45. Al Grupo le preocupa la manera en que se están utilizando las instalaciones y los locales de conferencias de las Naciones Unidas y destaca que solo deben ser utilizadas por los Estados Miembros para actividades que promuevan el multilateralismo y respondan a los objetivos de la Organización. Desalienta enérgicamente la realización de cualquier actividad, incluidas las de organizaciones no gubernamentales y otros agentes no estatales, que no esté en consonancia con los valores y principios de la Organización. El Secretario General debe velar por que la utilización de las instalaciones de conferencias de las Naciones Unidas se ajuste en forma estricta a los principios establecidos en relación con su uso.

46. El Grupo acoge con beneplácito la labor realizada hasta la fecha por el Departamento de Información para digitalizar documentos antiguos importantes utilizando recursos extrapresupuestarios. Es importante velar por la presentación oportuna de la propuesta relativa a la digitalización de todos los documentos importantes de las Naciones Unidas, incluida la documentación para reuniones, en todos los lugares de destino.

47. En cuanto al desarrollo de las perspectivas de carrera, el Grupo observa las dificultades para encontrar y retener a profesionales lingüísticos cualificados y la necesidad de reponer la dotación de expertos en idiomas a fin de evitar mayores repercusiones negativas en la capacidad de la Organización para prestar servicios en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Por consiguiente, alienta a la Organización a que intensifique la cooperación con universidades de África y refuerce sus

programas de pasantías en las Oficinas de las Naciones Unidas en Addis Abeba, Nairobi y otros lugares.

48. **El Sr. Gowda** (India) dice que la labor del personal del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias es esencial para que la Organización pueda cumplir sus mandatos. El objetivo principal del Departamento es proporcionar, con la mayor eficiencia posible, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, documentos de alta calidad en forma oportuna en todos los idiomas oficiales, así como servicios de conferencias de alta calidad a los Estados Miembros en todos los lugares de destino.

49. El Departamento debería seguir solicitando evaluaciones de los Estados Miembros, cuya satisfacción es uno de los principales indicadores del desempeño. Su delegación acoge con beneplácito el hecho de que gracias a la finalización del plan maestro de mejoras de infraestructura se hayan añadido tres salas de reunión en la Sede.

50. La India acoge con beneplácito el hecho de que en el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General se haya reconocido la importancia de diversas conmemoraciones religiosas observadas en los Estados Miembros, entre ellas, Divali, Gurpurab, el Día de Vesak, Yom Kippur, el Viernes Santo Ortodoxo y la Navidad Ortodoxa, y la decisión adoptada por la Secretaría de tener en cuenta la petición formulada por la Asamblea General de que todos los órganos intergubernamentales pertinentes eviten la celebración de reuniones en esos días en el bienio 2016-2017.

51. La publicación oportuna de los documentos y la calidad de la documentación son esenciales para la labor de los órganos intergubernamentales, en particular la Quinta Comisión. El orador reitera la importancia del multilingüismo y pide que se sigan introduciendo mejoras en los servicios de traducción e interpretación en todos los idiomas. Los informes de la Secretaría deberían incluir un resumen, una recapitulación de las conclusiones, recomendaciones y demás medidas propuestas, así como información de antecedentes.

52. El orador acoge con beneplácito el hecho de que el Departamento de Información Pública y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias hayan digitalizado el 11% de los 3 millones de documentos de las Naciones Unidas considerados de particular importancia, de un total de 17 millones de documentos anteriores a la era digital.

La delegación del orador insta a que se preste una atención sostenida a este proyecto.

53. **El Sr. Onuma** (Japón) dice que el mantenimiento de un nivel apropiado de calidad en los servicios de conferencias es esencial para que los Estados Miembros adopten decisiones, pero la Secretaría debería velar por que tales servicios se presten con la mayor eficiencia posible aplicando medidas de ahorro. Al mismo tiempo, los Estados Miembros no deberían solicitar recursos de conferencias innecesarios a la hora de decidir las modalidades de nuevas reuniones en las resoluciones de la Asamblea General. El empeño por lograr una mayor eficiencia en los servicios de conferencias debería ser una preocupación primordial en las deliberaciones de la Comisión.

54. Si bien su delegación acoge con beneplácito las iniciativas de la Secretaría para aumentar la utilización de los recursos de servicios de conferencias, el costo total de esos servicios debe reducirse mediante la planificación de un menor número de reuniones más breves, teniendo en cuenta la tendencia histórica de las reuniones.

55. Su delegación celebra la creación de dos centros de asistencia sobre documentación en la Sede con objeto de que los Estados Miembros puedan obtener copias impresas de los documentos previa solicitud. El servicio debería seguir prestándose con arreglo a los recursos existentes.

56. El Japón alienta a los órganos intergubernamentales a que sigan el ejemplo de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y utilicen grabaciones digitales como alternativa más barata en lugar de otras formas de dejar constancia de las sesiones.

57. En lo que respecta a la traducción y la interpretación, la Secretaría debería evitar los cambios en los textos convenidos de los proyectos de resolución y las resoluciones aprobadas, salvo los de carácter gramatical y editorial, y adherirse estrictamente a las directrices pertinentes.

58. Su delegación comprende la importancia de la digitalización de los documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas, pero necesita más información de la Secretaría acerca de la definición y la cantidad

estimada de esos documentos y el alcance, los costos y los plazos del proyecto. La Secretaría debería recabar más contribuciones voluntarias para el proyecto, incluso mediante la ampliación de la base de donantes.

59. **La Sra. Maciel González** (Paraguay) dice que el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias debería recibir recursos suficientes para cumplir los mandatos aprobados por los Estados Miembros. En la División de Documentación, esos mandatos incluyen la disponibilidad oportuna de documentos de alta calidad en todos los idiomas, con miras a fomentar el multilingüismo. Es esencial que los documentos relativos a las sanciones del Consejo de Seguridad estén disponibles en todos los idiomas. También se necesitan recursos para el control de la calidad de las traducciones y publicaciones, la gestión global integrada y la rendición de cuentas. Tras la intensa labor realizada por el Comité de Conferencias para preparar el informe y el proyecto de resolución, su delegación espera que la Quinta Comisión adopte una decisión por consenso respecto del presupuesto necesario para el plan de conferencias. Deben prevalecer un alto sentido de responsabilidad y compromiso, la buena fe, un espíritu constructivo, el fomento de la confianza y el pragmatismo

Tema 134 del programa: Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017
(continuación)

Centro de Comercio Internacional (A/70/6 (Sect.13)/Add.1/Rev.1 y A/70/7/Add.1)

60. **El Sr. Huisman** (Director de la División de Planificación de Programas y Presupuesto), presentando una adición revisada a la sección 13, Centro de Comercio Internacional, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017 (A/70/6 (Sect. 13)/Add.1/Rev.1), dice que el Centro, el organismo de desarrollo conjunto de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio, que comparten por partes iguales la financiación de su presupuesto ordinario, se encarga de la ejecución del subprograma 6, Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones, del programa 10, Comercio y desarrollo, del plan por programas bienal para el período 2016-2017. El Centro tiene el mandato de prestar asistencia técnica para facilitar la integración de los países en desarrollo y los países con economías en transición, en particular los países menos adelantados, en el sistema

multilateral de comercio mediante la promoción de las exportaciones y el desarrollo de los negocios internacionales, centrándose en la competitividad internacional de las microempresas y las empresas medianas. Su objetivo es plasmar la apertura comercial negociada en la OMC en el plano bilateral y regional en operaciones comerciales efectivas sobre el terreno para contribuir al crecimiento y el desarrollo. La cuantía general de recursos propuesta para el Centro para el bienio 2016-2017 asciende a 75.101.700 francos suizos después del ajuste. La parte correspondiente a las Naciones Unidas asciende a 37.550.850 francos suizos, equivalente a 39.527.200 dólares después del ajuste.

61. **El Sr. Sene** (Vicepresidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presentando el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/70/7/Add.1), dice que esta recomienda que se apruebe el proyecto de presupuesto de la sección 13 y acoge con beneplácito el nuevo acuerdo de enlace propuesto en Addis Abeba. Deben adoptarse medidas inmediatas para garantizar el cumplimiento del requisito de reserva y compra de billetes por anticipado, sobre todo teniendo en cuenta que los trámites de viajes del Centro de Comercio Internacional son sumamente previsibles. La Comisión Consultiva acoge con beneplácito el procedimiento simplificado propuesto por el Centro para la presentación de su presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, en virtud del cual la Comisión Consultiva examinará el proyecto de presupuesto una vez en lugar de dos.

62. **El Sr. Davidson** (Sudáfrica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo concede gran importancia a la labor realizada por el Centro de Comercio Internacional en favor de los países en desarrollo. Con políticas y normas apropiadas, el comercio internacional podría contribuir a impulsar el crecimiento económico y el desarrollo, la inclusión social y la preservación del medio ambiente. El Centro ayuda a los países en desarrollo a fomentar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, a reforzar la capacidad productiva y obtener mejor información sobre el comercio y los mercados. El Grupo observa con beneplácito la atención que presta el Centro a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo, el África subsahariana y los países en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos.

Espera que la oficina de Addis Abeba intensifique su interacción con los interesados sobre el terreno.

63. A la luz de la conclusión a que se llegó en las evaluaciones recientes de que el Centro se encuentra en buenas condiciones y presta servicios valiosos sobre el terreno, en las consultas oficiosas el Grupo solicitará más información sobre el proyecto de procedimiento presupuestario simplificado.

64. Dado que el Centro es financiado en forma conjunta, no ha tenido que aplicar Umoja en forma prematura y podrá evaluar objetivamente los beneficios del nuevo sistema a partir de noviembre de 2016. El Grupo encomia al Centro por su plan estratégico para 2015-2017, en el que se tuvieron en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible y la revisión cuatrienal amplia de la política. En las consultas oficiosas, pedirá que se expliquen las razones del escaso cumplimiento del requisito de reserva y compra de pasajes por anticipado.

Tema 135 del programa: planificación de los programas (continuación) (A/C.5/70/L.3)

*Proyecto de resolución A/C.5/70/L.3:
Planificación de los programas*

65. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/70/L.3.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.